

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de errores del Decreto 1778/1966, de 30 de junio, por el que se establece la garantía del Estado a determinados créditos en favor de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.».

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 21 de julio de 1966, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9260, primera columna, línea sexta del artículo primero, donde dice: «... Asturianas, S. A.», durante el tiempo máximo...», debe decir: «... Asturianas, S. A.» durante el tiempo máximo...».

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Vicepresidente de la Junta Parroquial de Acción Católica de Balaguer para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 29 de septiembre de 1966.

Peticionario: Vicepresidente de la Junta Parroquial de Acción Católica de Balaguer.

Clase de rifa: Utilidad pública.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de junio de 1967.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: 30 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un automóvil marca «Mercedes Benz, 190 D», matrícula 504845, número de motor 621912-10-206899 y de bastidor 110110-10-225632, valorado en 477.541 pesetas.

Segundo.—Un frigorífico «Kelvinator», 375 litros, valorado en 18.450 pesetas.

Tercero.—Un frigorífico marca «Kelvinator», 375 litros, valorado en 18.450 pesetas.

Estos premios se adjudicarán a los poseedores de las papeletas cuyos números coincidan, respectivamente, con los del primero, segundo y tercero del sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de junio de 1967.

Los gastos de transferencia del automóvil a favor del agraciado serán de cuenta de éste.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—4.677-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Embalse en el barranco de Tirajana (isla de Gran Canaria) (Las Palmas)» a «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.».

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Embalse en el barranco de Tirajana (isla de Gran Canaria, Las Palmas)» a «Ginés Navarro e Hijos Construcciones, S. A.», en la cantidad de 67.259.448,18 pesetas, que representa el coeficiente 0,8946 respecto al presupuesto de contrata de 75.183.820,90 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Bacheo y riego asfáltico del camino de servicio de la presa de El Vado (Guadalajara)» a «Construcciones Antonio Rubio Martínez, S. A.».

Este Ministerio con esta fecha a resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Bacheo y riego asfáltico del camino de servicio de la presa de El Vado (Guadalajara)» a «Construcciones Antonio Rubio Martínez, Sociedad Anónima» en la cantidad de 2.673.392,88 pesetas, que representa el coeficiente 0,8455 respecto al presupuesto de contrata de 3.150.728,20 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Replanteo previo del nuevo aliviadero de superficie del embalse de Valdeinfierno, término municipal de Lorca (Murcia), a «Ruibas, S. L.».

Este Ministerio con fecha de hoy ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Replanteo previo del nuevo aliviadero de superficie del embalse de Valdeinfierno, término municipal de Lorca (Murcia)» a «Ruibas, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.343.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7997947285 respecto al presupuesto de contrata de 14.182.389,03 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Proyecto modificado de red de caminos de la zona regable del canal de Babilafuente (Salamanca)» a «Tierras y Hormigones, Sociedad Anónima».

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de red de caminos de la zona regable del canal de Babilafuente (Salamanca)» a «Tierras y Hormigones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 53.570.853,90 pesetas, que representa el coeficiente 0,7569999996 respecto al presupuesto de contrata de 70.767.310,34 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1966 por la que se conceden becas y licencias para estudios a Maestros nacionales.

Ilmos. Sres.: En consonancia con la Orden de fecha 13 del pasado julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto, convocando concurso de méritos para la concesión de becas y de licencias de estudios a los Maestros nacionales y vista la propuesta formulada por el Jurado de Selección, constituido al efecto

Este Ministerio, con el conforme favorable de la Dirección General de Enseñanza Primaria y Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, ha dispuesto: